Información de Prensa

LA SSN FIRMÓ UN CONVENIO CON FAPASA Y AAPAS POR "EL SEGURO VA A LA ESCUELA"

La Superintendencia de Seguros de la Nación se reunió con la Federación De Asociaciones De Productores Asesores De Seguros De La Argentina (FAPASA) y la Asociación Argentina De Productores Asesores De Seguros (AAPAS), para firmar un acuerdo con el objetivo de trabajar en el proyecto "El seguro va a la escuela", para desarrollar una cultura que fomente la conciencia en materia aseguradora en la población.

En el marco del Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PlaNeS), la Superintendencia de Seguros de la Nación, FAPASA y AAPAS, celebraron la firma del convenio que permitirá implementar "El Seguro va a la escuela", mediante talleres presenciales en distintas escuelas de nivel primario y secundario.

Recordemos, que la Superintendencia de Seguros de la Nación, Lic. Juan A. Bontempo firmó un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Educación de la Nación, para garantizar una conciencia aseguradora en niños y jóvenes en edad escolar, y así difundir la función del seguro en la sociedad y capacitar sobre la importancia y la utilidad del mismo.

El Superintendente de Seguros, agradeció la participación y el involucramiento de AAPAS y FAPASA en el convenio, como así también al equipo técnico de la Superintendencia, por dar este paso tan importante para el sector asegurador.

El Lic. Bontempo expresó: "nosotros planteamos una Cultura Aseguradora que tiene que ser una política pública que se va construyendo paso a paso, creemos que es muy importante que los chicos y chicas de todas las escuelas conozcan la actividad aseguradora, que es una actividad muy noble, y es significativo que se reconozcan como sujeto de derechos en su condición de asegurados".

Además, el Superintendente, remarcó la importancia de la cultura aseguradora como forma de hacer crecer la actividad de forma estructural a mediano y largo plazo. Y la importancia de los productores en este proceso.

El Presidente de la Asociación Argentina De Productores Asesores De Seguros, Manuel Ignacio Lamas, declaró: “hay un verdadero convencimiento de parte de la máxima autoridad de Educación, el Ministro Alberto Sileoni por este proyecto, y de la SSN en este convenio en el cual estamos agradecidos de participar, porque los productores tenemos una larga historia y trayectoria en este tema de el “Seguro va a la Escuela””.

En esa misma línea, el Presidente de la Federación De Asociaciones De Productores Asesores De Seguros De La Argentina, Daniel González, manifestó: “nos sentimos halagados de participar de este proyecto, que es algo tan significativo para la sociedad y fundamentalmente poder lograr que la educación de este país, en todos los aspectos, sea mejor”.

Cabe destacar, que la SSN es responsable del diseño y planificación integral del proyecto “El seguro va a la escuela” y los PAS, por intermedio de FAPASA y AAPAS, serán los agentes que realizarán el taller presencial del proyecto en los establecimientos educativos de nivel primario y medio.

Además, se acordó que FAPASA y AAPAS serán responsables de preseleccionar a los facilitadores (docentes y/o PAS) que realizarán las primeras intervenciones educativas en escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Tandil, Bahía Blanca y Junín.

La firma de este convenio se da en el marco del Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PlaNES) que la SSN ha definido como uno de los principales ejes de trabajo para el desarrollo de una mejor Cultura Aseguradora en la población.

SSN

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.